EXPTE. D- 2846 /21-22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su repudio al asesinato a sangre fría de Josué Florentino Lagos de 23 años, joven de la comunidad Qom de la Provincia de Chaco, el pasado viernes en el barrio Los Silos de la localidad de General San Martín, por parte de un efectivo de la Policía provincial.

CLAUDIO DELLECARBONARA
Pte. Bloque Frente de Izquierda y
de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr Presidente

En la mañana de este viernes 11 de junio, la comunidad qom en San Martín, denunció que la Policía asesinó "a sangre fría" a José Lagos de 23 años de edad. Luego el barrio Los Silos se movilizó pidiendo justicia y la represión fue generalizada. Se encuentran entre los heridos menores de edad.

No es el primer hecho de violencia estatal, y mucho menos de impunidad que sufren la comunidad Qom, en la provincia gobernada por tercera vez por Jorge Capitanich. Tanto las fuerzas policiales como las bandas armadas de los terratenientes de la provincia de Chaco, ejercen violencia contra este pueblo.

Según denuncia Víctor García, referente y procurador indígena de la comunidad Qom General San Martín, a las 8 de la mañana "el agente policial empezó a apuntar con su arma reglamentaria y dice que se le escapó un tiro. Estaba en un territorio de la comunidad indígena, y le perforó la espalda de un tiro".

"El policía que disparó estaba trabajando normalmente en la alcaidía custodiando presos después de disparar. Los policías vuelven siempre a provocar", continúa diciendo. "La Policía tenía más miedo de que los presos salgan entonces empezó a reprimir la protesta", sostuvo.

En el barrio todos conocían al joven asesinado. "La comunidad salió a la calle a pedir justicia contra el abuso policial que acá es de todos los días", explicó Eliana González procuradora indígena. Los vecinos que encontraban manifestándose en repudio al accionar policial denuncian que la policía respondió con una nueva represión, lo que ocasionó varias personas heridas.

"El asesino estaba dentro de la alcaidía y ellos lo ocultaron. Cortamos la ruta en protesta porque el gobernador siempre nos hace promesas y termina en engaño", continuó diciendo García.

No es la primera vez que miembros de la comunidad Qom son reprimidos por las fuerzas de seguridad. Su lucha por la tierra y contra los intereses más concentrados que intentan

avanzar con proyectos extractivistas y contaminantes los ha tenido constantemente en la primera línea de la defensa de sus derechos históricos.

Lo sucedido en la Provincia de Chaco no es una excepción. Gildo Insfrán, que gobierna Formosa desde 1995, es parte de esta campaña de expulsión y criminalización de los pueblos originarios.

Durante el gobierno de la expresidenta, la comunidad qom sufrió el hostigamiento estatal de múltiples modos. La entonces presidenta de la Nación nunca recibió a los referentes de la comunidad, a pesar que uno de ellos, Félix Díaz se lo reclamó con insistencia.

En febrero del 2015, las comunidades qom, pilagá, wichí y nivaclé instalaron nuevamente un acampe en el centro porteño, en las esquinas de la 9 de Julio y Avenida de Mayo. El gobierno de Cristina Kirchner no los recibió.

Mauricio Macri, meses más tarde desató una cacería contra el pueblo mapuche en la Patagonia. Los pueblos originarios bajo su gobierno, fueron perseguidos, criminalizados y considerados dentro "de las nuevas amenazas".

Para defender los territorios usurpados por los Benetton, el gobierno de Cambiemos envió a funcionarios del Ministerio de Seguridad Nacional, para dirigir la represión al pueblo mapuche que defiende sus tierras ancestrales.

Santiago Maldonado estuvo presente en Pu Lof en Resistencia el 31 de julio de 2017, cuando la Gendarmería, bajo las órdenes de Patricia Bullrich, que contaba con el apoyo de Mauricio Macri, reprimió la manifestación. Durante 78 días Santiago estuvo desaparecido, hasta que apareció sin vida. Fue un crimen de Estado.

Meses más tarde asesinan a Rafael Nahuel. En esta oportunidad le tocó a la Prefectura llevar adelante las órdenes de Patricia Bullrich. El crimen de Nahuel es subproducto de la criminalización al pueblo mapuche. No comenzó con el Gobierno de Cambiemos, hace décadas los diferentes gobiernos vienen permitiendo que los "conquistadores" desalojan de sus tierras a este pueblo.

Estos pocos ejemplos son la muestra de que la criminalización de los pueblos originarios, son parte de una política del Estado al servicio de usurpar las tierras ancestrales a sus dueños, y ponerlas en manos de los grupos capitalistas, nacionales y extranjeros.

La lucha de cada población originaria debe ser patrimonio de cada organismo de derechos humanos y de cada organización que se reclame popular. Así como el repudio a cada

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 4
Pcia. BS. AS.

Gobierno que siga atacando los derechos ancestrales de esas miles de personas en todo el país.

Por lo antedicho, solicitamos a las y los señores legisladores, acompañar el presente proyecto de declaración.

CLAUDIO DELLECARBONARA
Pte. Bloque Frente de Izquierda y
de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires